

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **los vuelos militares sobre el término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)**.

Durante la semana del 2 al 8 de octubre del presente año se han sucedido continuos vuelos sobre el término municipal de Ejea de los Caballeros (comarca de las Cinco Villas, provincia de Zaragoza), constatándose un aumento considerable de la actividad de aviones, con toda probabilidad militares, durante todo el día, con las consiguientes molestias de ruido y peligro que ello conlleva. La proximidad con el polígono de tiro de Las Bardenas Reales (en la vecina Comunidad Foral de Navarra), donde se realizan prácticas de tiro y bombardeo con armamento real, con la habitual opacidad que envuelve la actividad militar, lleva generando durante décadas incertidumbre entre la población afectada. En Ejea de los Caballeros no puede olvidarse el accidente ocurrido el 13 de marzo de 2000, cuando dos aviones colisionaron sobre el cielo de esta ciudad aragonesa, precipitándose en su término municipal, lo que pudo haber ocasionado una tragedia, aunque por fortuna no ocurrió.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar el vuelo de aviones militares sobre el término municipal de Ejea de los Caballeros (provincia de Zaragoza), con el objetivo de eliminar las consiguientes molestias y riesgos que se produce al sobrevolar los cascos urbanos?

Palacio del Congreso, 10 de octubre de 2023.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado